

más, y le dirá sin duda que, en tan deshecha borrasca, sólo las Cortes son las herederas legítimas del Poder, que puede quedar á la merced del primero que se atreva á recogerle, y que sólo las Cortes pueden recibir en su seno la libertad ya mutilada y hacerla un Trono inexpugnable de su sagrado recinto; allí tal vez estará libre de adoraciones que no acepta, de un incienso que la empaña y del espectáculo de la sangre que esta sociedad destila; de allí tal vez la veremos salir inmaculada y triunfante en días más serenos, y el Sr. Istúriz y yo aplaudiremos juntos á su venturosa aparición en una atmósfera purificada. Y si, por desgracia, no hubiese de resplandecer más entre nosotros; si ni los representantes del pueblo pudieran arrancarla de su frente el fúnebre crespón con que se ciñe, yo de mí sé decir que me encerraría en mi individualidad fiera y solitaria, viendo consumirse lentamente mi corazón sin fe, desbordarse el desprecio de mis labios, y contemplando silencioso é indiferente así la ola que deposite en la arena y á mis pies los restos del naufragio, como la ola que se estalle en mi frente y me sepulte en su seno. Aun entonces adoraré la libertad, pero la adoraré como una idea; las lágrimas de mis ojos atestiguarán que ella fué la primera ilusión que iluminó con mágicos colores el horizonte de mi vida, pero que pasó ¡ay! como todas las ilusiones de la infancia, como pasa el primer amor y el primer sueño de gloria.

Queda de Uds., señores redactores, su seguro servidor que sus manos besa,

JUAN DONOSO CORTÉS.

CARTA Á DON JACINTO HURTADO

ADMITIENDO LA CÁTEDRA DE HUMANIDADES

CARTA

DON JACINTO HURTADO

ADMITIENDO LA CÁTEDRA DE HUMANIDADES

DON BENITO, 18 de Agosto de 1829.

Sr. D. Jacinto Hurtado.

Muy señor mío y de mi mayor veneración y aprecio: Mi padre ha recibido la apreciable de Ud. del 1.º del corriente, y después de haberme hablado de su contenido, me permite que tenga el honor de comunicar á Ud. mi decisión y mis observaciones.

Amante de la juventud porque soy joven, y amante de la ilustración porque lo soy de las letras y del estudio, yo no puedo menos de admitir con gusto la cátedra de Humanidades para tener la gloria de contribuir con mi inutilidad al progreso de las luces en una provincia digna de la atención de nuestro Soberano por las virtudes que abraza en su seno y por la ilustración en que, por desgracia, si no es la última, no es seguramente la primera. Pero como la palabra Humanidades puede admitir tantas acepciones distintas, yo creo deber manifestar á Ud. con la franqueza que forma mi carácter, en qué sentido quiero yo ser catedrático de ellas.

Si el objeto de esta cátedra es solamente iniciar á los discípulos en los primeros rudimentos del arte de hablar y escribir con elegancia, teniendo por texto el Heineccio de *stilo cultiori*

ú otro semejante, yo no puedo ser el catedrático de ella; porque, ocupado en estudios más severos, esto me impediría el continuarlos, que para mí es el mayor de todos los males posibles; pero si el objeto de esa cátedra es, no solamente explicar los rudimentos de las Humanidades, sino subir hasta sus principios más fecundos y sus aplicaciones más brillantes, yo no tengo inconveniente en admitir esa cátedra, porque el objeto de su enseñanza tiene la más íntima relación con el objeto de mis estudios; en este caso el autor que debe ponerse por texto en las manos de los discípulos debe ser un autor filosófico, como el Blair ó el Hermosilla, que es una copia un poco desfigurada del primero; entonces yo no tendría inconveniente en explicarlos, añadiendo á lo que ellos dicen, para fecundar la explicación, todo lo que han dicho los célebres humanistas del siglo XVIII, y además mis propias observaciones. En cuanto á la cátedra de Historia, Cronología y Geografía, es imposible, según mi modo de ver, que pueda explicarlas uno que sea catedrático de Humanidades, porque son estudios sin relación entre sí, y porque cada uno de ellos ofrece una carrera demasiado vasta para poder abarcar á los dos á un mismo tiempo; yo he estado dudando cuál de las dos debía admitir, y al fin me he decidido por la primera, porque tiene mayor conformidad con mi gusto y porque es menos difícil desempeñarla en un pueblo como Cáceres; con efecto, para desempeñar dignamente una cátedra de Historia era necesario estar rodeado de una inmensa biblioteca en donde se encontrasen reunidos los anales, digámoslo así, de todos los siglos pasados, y todos los historiadores más célebres de Grecia y de Roma, con todos los que han ilustrado la Europa moderna desde el renacimiento de las letras hasta nuestros días; ya ve Ud que esto es imposible por ahora, y sin esto, el estudio de la Historia es ilusorio, porque el estudio de la Historia es el estudio de los progresos del espíritu humano ¹, y este estudio no puede hacerse sin haber

¹ El estudio de los progresos—y aun de los delirios—del espíritu humano no pertenece á la Historia propiamente dicha, sino á la historia de la Filosofía.—(NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

recorrido la historia filosófica de las sociedades, desde su infancia hasta el estado de perfección en que las hallamos. La escasez de libros de ese pueblo hará también que la cátedra de Humanidades no sea cual debiera ser, porque sin estudiar los modelos no pueden hacerse progresos rápidos en las artes; pero quiere decir que nos contentaremos con teorías. Quisiera también saber si el discurso que debe leer el catedrático de Humanidades en la apertura de la Universidad ha de ser en latín ó en castellano; lo primero me parece un absurdo que sólo puede entrar en la cabeza de hombres ignorantes de la lengua latina; porque ¿en quién cabe el orgullo de hablar en una lengua en que ha hablado Cicerón y en que ha cantado Virgilio? Yo puedo asegurar que no le tengo, y aunque tengo más motivos que otros para conocer esa lengua, yo no me avergüenzo en confesar que no puedo escribirla dignamente, y la costumbre de hacerlo es hija de los siglos bárbaros ¹.

Mi hermano podría encargarse de la cátedra de Lógica y de la de Filosofía moral; pero esto le distraería del estudio de nuestros Códigos y de los Códigos romanos, que es su estudio favorito; si se estableciesen cátedras de leyes, él admitiría gustoso una de ellas, y yo me lisonjeo que la desempeñaría con la mayor aplicación y los mayores conocimientos.

Finalmente: para hablar en todo con la mayor franqueza, debo decir á Ud. que si Uds. quieren un catedrático permanente, yo no puedo prometer que lo seré, porque podrá suceder que yo explique muchos años, y podrá muy bien suceder que no explique más que uno. Yo he hablado á Ud. con toda la franqueza de un hombre virtuoso que no quiere engañar, y con toda la que exigen la amistad y buena armonía que existen entre Ud. y entre mi padre.

Tenga Ud. la bondad de creer que soy con el más profundo respeto su más seguro servidor q. s. m. b.,

JUAN DONOSO CORTÉS.

¹ Cierto; la cultura moderna no sabe hablar ni escribir en el idioma de Cicerón y de Virgilio.—(NOTA DE ESTA EDICIÓN.)